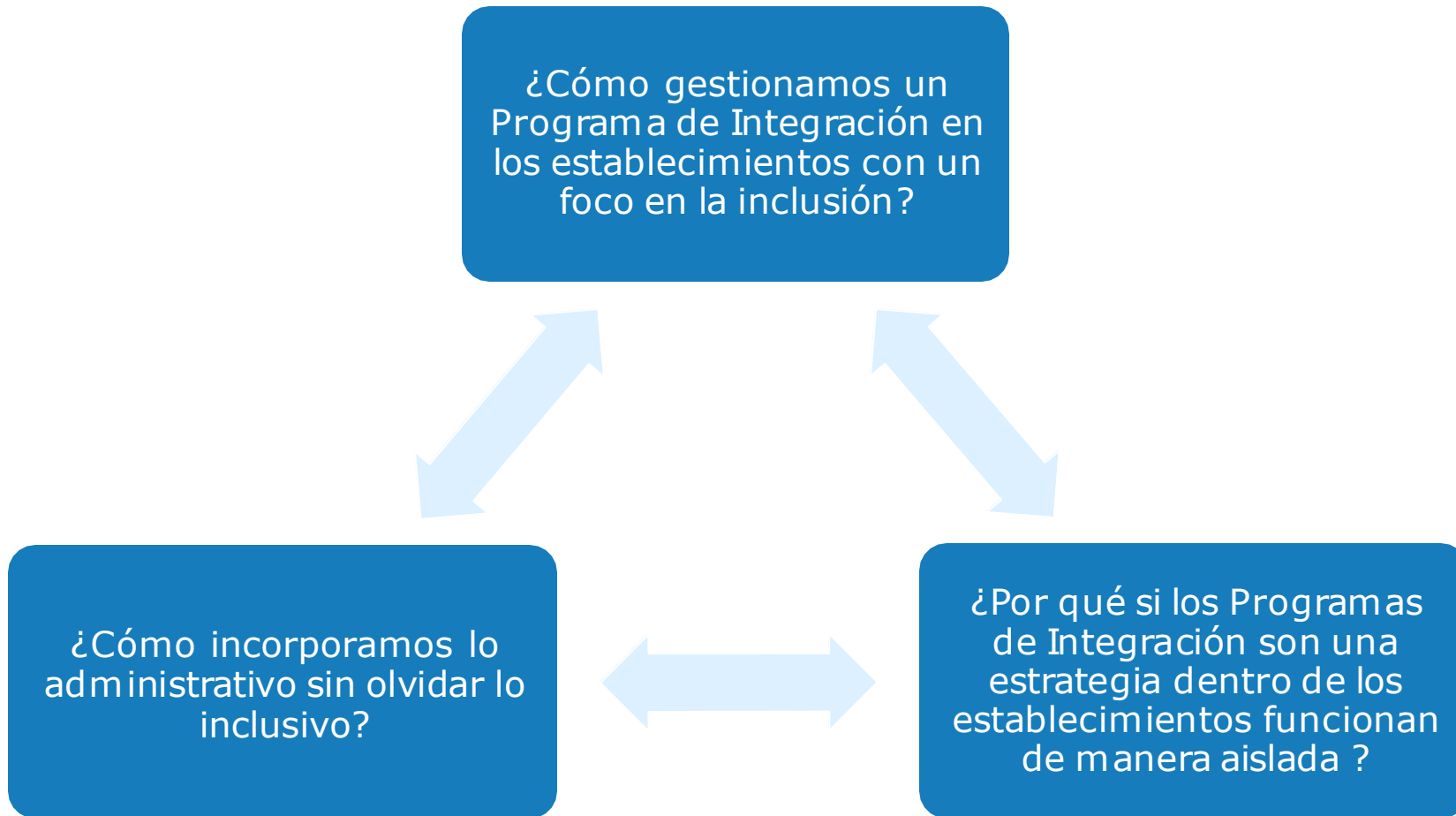


Planificación, organización y evaluación en Programas de Integración Escolar



Antes de Comenzar...



Desafío

**Procesos de
Sensibilización**

**Procesos
administrativos**

Dar respuesta a los
desafíos de
atención a la
diversidad

Desarrollar
prácticas inclusivas
en los
establecimientos

Aspectos
operacionales

Cumplimiento de la
normativa

Superintendencia
de Educación





Contextualizar el PIE en un Paradigma Inclusivo


Eje Reforma
educacional/Mejoramiento continuo en la
calidad de la educación/
Reactivación de
aprendizajes



Construcción de un
sistema educativo
inclusivo y al PIE como
estrategia.



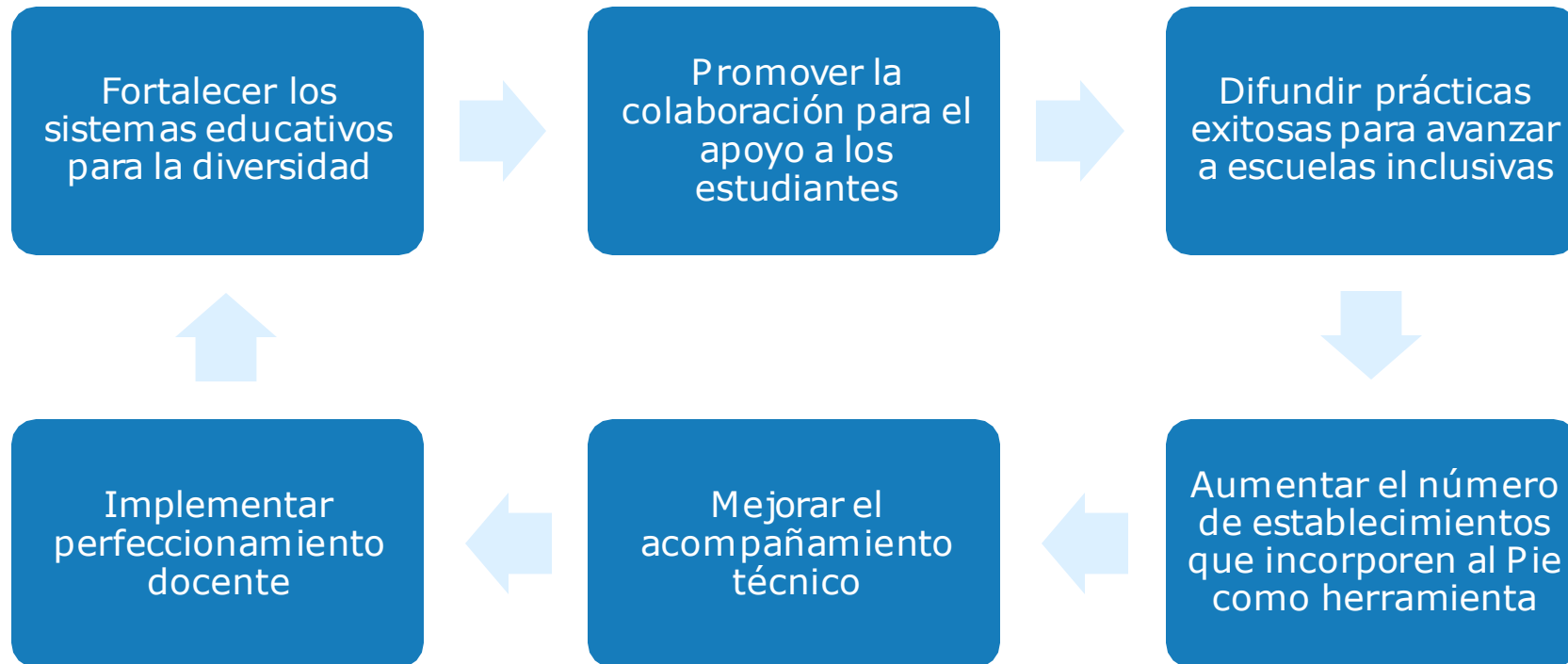
Estudiantes con NEE
participen del
currículo nacional en
igualdad de
oportunidades.



¿Cómo planificar la gestión PIE en un establecimiento educativo?



Sensibilización a la comunidad educativa



[Manual de apoyo a la inclusión Escolar en el Marco de la Reforma Educativa.](#)

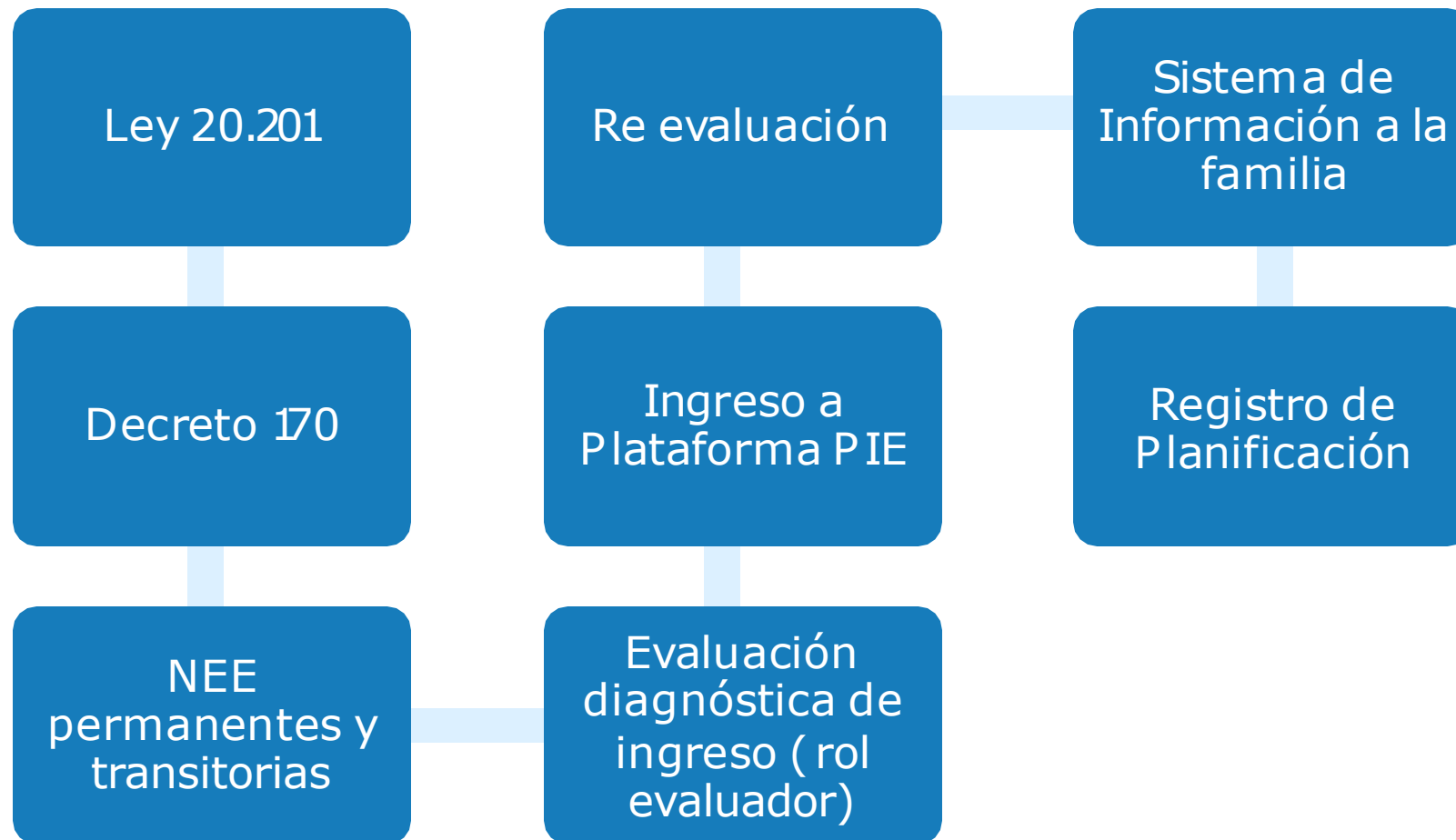
¿Cómo concretarlo?



¿Cómo organizar un PIE?



Organización de un PIE



Diagnósticos, instrumentos y plazos

Normativa D° 170/09

Tipo de NEE Transitoria	Profesionales idóneos que emite diagnóstico/ indagan sobre salud general.	Instrumentos de Evaluación	Re evaluación diagnóstica	Anticipación diagnóstica antes de la incorporación a plataforma
TEL	Fonoaudiólogo Educador Diferencial Médico de familia/Pediatra/ Psiquiatra/ neurólogo	Art nº38 170/09 Tecal / Teprosif Screening/ IDTEL	Anual para el progreso. Luego de dos años para su continuidad o egreso.	12 meses
DEA	Educador Diferencial o Psicopedagogo Médico.	Evalúa versión 4.0	Anual Progreso 2 años continuidad o egreso.	12 meses
TDA	Médico- Psicóloga/o-Educador Diferencial o psicopedagogo	Test Conners Toca RR/PSC (HPV) Funcionamiento adaptativo.	Anual progreso 2 años continuidad o egreso	12 meses
FIL	Psicóloga/o- Educador Diferencial- Médico	Wisc V	Anual para el progreso. 2 años continuidad o egreso	24 meses

**Como señala el DS 170/09, en su artículo 28: Los profesionales competentes deberán elegir los instrumentos evaluativos de carácter psicopedagógico que sean pertinentes con la edad, el curso y la cultura a la cual pertenece el estudiante.*

Diagnósticos, instrumentos y plazos

Normativa D° 170/09

Tipo de NEE Permanente	Profesionales idóneos que emite diagnóstico/ indagan sobre salud general.	Instrumentos de Evaluación	Re evaluación diagnóstica	Anticipación diagnóstica antes de la incorporación a plataforma
Discapacidad Auditiva	Médico Otorrino o neurólogo. Ed. Diferencial	Evaluación pertinente	Anual progreso	36 meses
Discapacidad Visual	Médico oftalmólogo o neurólogo Ed. Diferencial	Evaluación pertinente	Anual progreso.	36 meses
Discapacidad Intelectual	Psicóloga/o, Médico pediatra/neurólogo/psiquiatra-Ed. Diferencial	WISC V Vinneland o ICAP	Anual progreso 2 años continuidad o egreso	24 meses



[Decreto
170/2009](#)

Diagnósticos, instrumentos y plazos

Normativa D° 170/09

Tipo de NEE Permanente	Profesionales idóneos que emite diagnóstico/ indagan sobre salud general.	Instrumentos de Evaluación	Re evaluación diagnóstica	Anticipación diagnóstica antes de la incorporación a plataforma
Autismo	Psiquiatra o neurólogo- Educador Diferencial- psicólogo-fonoaudiólogo	IDEA-ADIR ADOS	Anual progreso	12 meses
Disfasia	Psiquiatra o neurólogo- Ed. Diferencial- psicólogo-fonoaudiólogo	Evaluación pertinente	Anual progreso	12 meses
Discapacidad Múltiple.	Neurólogo-oftalmólogo-otorrino-fisiatra-psicólogo, Edu. diferencial	información de tipo cualitativa en las áreas cognitiva, sensorial, comunicación, motricidad, habilidades de la vida diaria y socio afectiva	Anual progreso	12 meses



Documentación por estudiante

1 año

- Certificado de nacimiento .
- Autorización.
- Anamnesis.
- Valoración de Salud.
- Informe pedagógico.
- Informe Multidisciplinario de Evaluación Ingreso y protocolos.
- Informe a la familia Ingreso.
- FUDEI.
- Estado de Avance.
- PAI o PACI (si requiere).
- Informe de Re evaluación multidisciplinario y protocolos.
- FUR.

2 año

- Misma documentación 1º año.
- PAI o PACI nuevo (si corresponde).
- Informe a la Familia re evaluación.
- Estado de avance.
- Re evaluación multidisciplinaria de egreso o continuidad.
- FUR (continuidad de un nuevo periodo o egreso).

*Plataformas virtuales.

Plataforma PIE

Registro del
personal de
apoyo PIE
(hrs por curso)

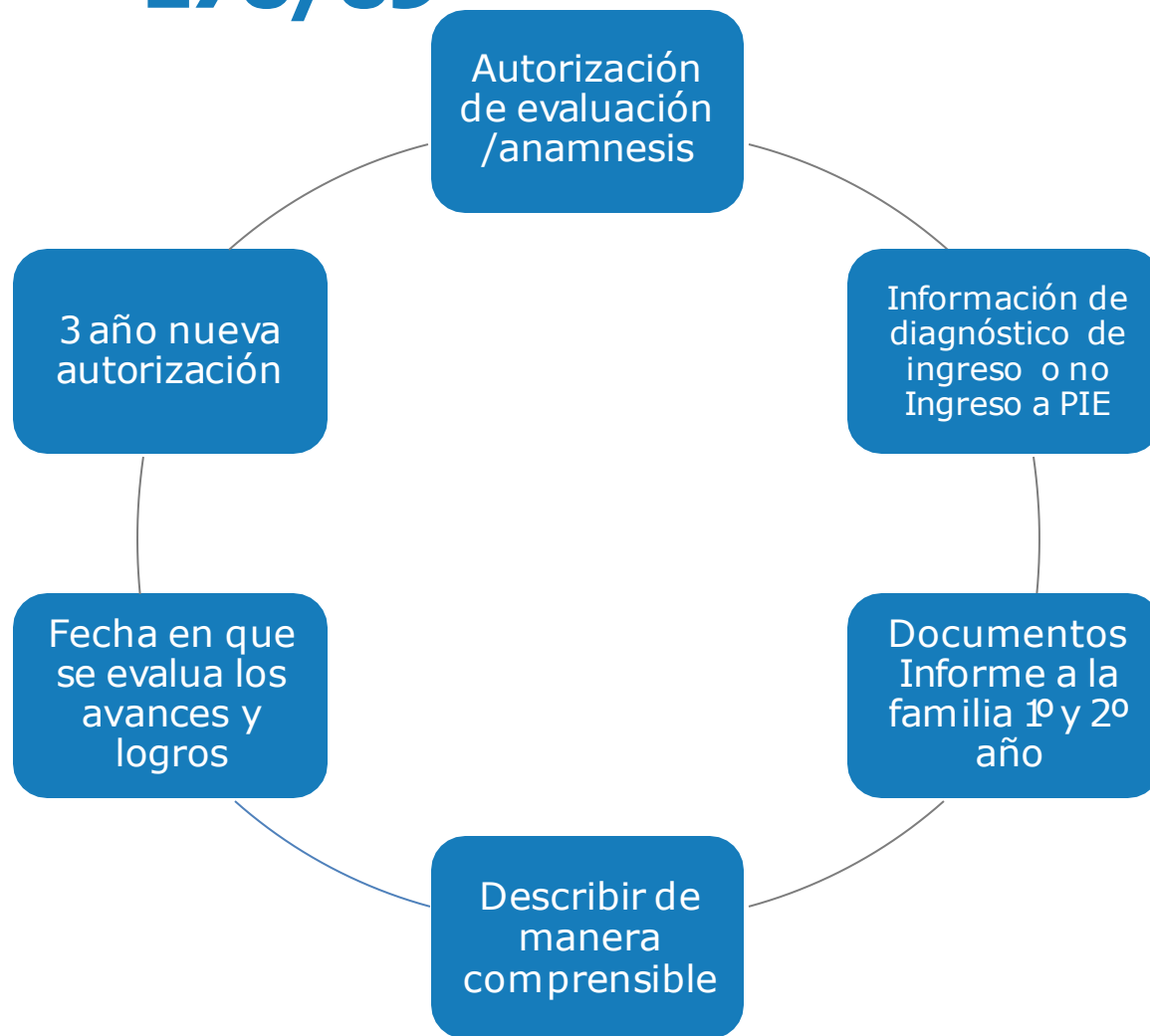
Registro de los
estudiantes
del PIE
(cupos por curso)

Finalización
del proceso y
aceptación de
condiciones
(certificado digital y
excel)



[Documento de
Apoyo](#)

Sistema de Información a la Familia Art n° 9 Decreto 170/09



[Informe a la Familia](#)

Registro de planificación y evaluación del curso en PIE

Se concreta planificación, seguimiento y evaluación



Favorece orden y registro del T colaborativo



Evidencia trabajo con la familia

Debe completarse cada vez que se realice una acción de apoyo



Planificación a partir de evaluación diagnóstica



Información de apoyos efectividad y progresos



[Formato registro de Planificación](#)



[Orientaciones uso Registro PIE](#)





¿Cómo evaluar un PIE?



Evaluación de un PIE

- A través del **Informe Técnico de Evaluación Anual** del PIE. (ITEA).
- Se presenta antes del **30 de enero** del año siguiente.
- Se presenta en **1º consejo escolar del año**.
- Equipo **PIE** y **EGE** revisan el cumplimiento de metas, estrategias y acciones.
- A partir de la información se **toman decisiones** para el trabajo del siguiente año.



[Informe Técnico PIE](#)



Resultados de aprendizaje
y participación de
estudiantes NEE.

Impacto del PIE en el
mejoramiento de los
resultados.

¿Qué evalúa?

Cumplimiento de metas
planificadas y Evaluación y
pertinencia de las
capacitaciones.

Eficacia de la coordinación
trabajo colaborativo y co
enseñanza.

